



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE MEDICINA “DR. AURELIO MELEÁN”



COMUNICADO A LA COMUNIDAD FACULTATIVA

Cumpliendo el Decreto Supremo N° 4196 que establece emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio boliviano contra el brote del coronavirus COVID-19, la Facultad de Medicina “Dr. Aurelio Meleán” por iniciativa de sus docentes y estudiantes ha promovido en este tiempo, la búsqueda de herramientas alternativas que permitan implementar actividades de enseñanza y aprendizaje mediante las TICs y las Plataformas Educativas, que han permitido generar experiencias de interacción positiva entre docentes y estudiantes, dedicando un tiempo del aislamiento familiar para el avance de contenidos teóricos principalmente en niveles básicos y preclínicos que se adaptan a las necesidades.

En este contexto y sorprendidos por una resolución de las máximas autoridades universitarias del 27 de marzo del año en curso, ordenando “la inmediata suspensión de las clases virtuales en todas las facultades de nuestra Universidad”, luego de haber realizado análisis y consultas en los estamentos docente y estudiantil consideramos necesario y pertinente realizar las siguientes consideraciones:

- No se puede prohibir emprendimientos educativos alternativos que sólo buscan el aprendizaje y la mejor comprensión del conocimiento universal y científico.
- Los medios tecnológicos modernos disponibles actualmente, son más conocidos y manejados por las generaciones jóvenes, quienes pueden y deben aprovechar las posibilidades tecnológicas en beneficio de su propio aprendizaje.
- La Facultad de Medicina debe responder al desafío académico planificado para la presente gestión en el cual estaba previsto el uso de herramientas virtuales y más en las actuales circunstancias, con finalidad de evitar un mayor perjuicio de los estudiantes.

Por tanto, las autoridades facultativas respaldan y promueven la utilización de las herramientas tecnológicas en beneficio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientando su empleo a los niveles básicos con mayor contenido teórico que práctico, en forma consensuada con los estudiantes para favorecer el aprovechamiento académico de los mismos, durante el tiempo de cuarentena debida al covid-19.

Las actividades prácticas sobre todo en los ciclos preclínico y clínico de las tres carreras que se desarrollan en ámbitos hospitalarios, serán reprogramadas una vez que culmine la alerta sanitaria y la cuarentena total en nuestro país.

Cochabamba, 30 de marzo de 2020